



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

502 - 24

Salta, 15 AGO 2024
Expediente N° 12.641/22

VISTO la nota de la Méd. María Alejandra FALU, Directora de la Comisión de Carrera de Medicina; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita se prorrogue la designación, entre otros, del Lic. Elías Federico MERIDA, hasta el 31 de Diciembre de 2024.

Que mediante las Resoluciones N° CD-029/24 y D-474/24 se prorroga la designación del Lic. Elías Federico MERIDA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple del Módulo de FÍSICA de la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA de la Carrera de Medicina, hasta el 30 de Junio de 2024.

Que según lo dispuesto por Resoluciones R 1195/2024 y CS 321/24 se prorroga el financiamiento de los cargos temporarios por el término de seis (6) meses (JULIO-DICIEMBRE/2024), destinado al dictado de la asignatura INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que ante esta situación es necesario realizar la correspondiente prórroga ad-referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Lic. Elías Federico MÉRIDA, D.N.I. N° 35.480.176, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el Módulo de FISICA de la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, partir del 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2024.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en la partida presupuestaria, según Resoluciones N° R-1195-2024 y CS-321/2024.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

5 0 2 - 2 4

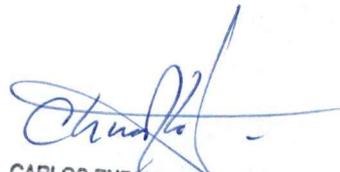
Salta, 15 AGO 2024
Expediente N° 12.641/22

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y siga al Consejo Directivo de esta Facultad para su correspondiente convalidación.-

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa